



Correo Paraguayo garantiza entrega de tarjetas del BNF para lunes 6 y martes 7 de abril

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) comunica que de conformidad al **Decreto N° 3512/2020, de fecha 3 de abril, artículo 2º, inciso 11**, garantiza la entrega de tarjetas de débito del Banco Nacional de Fomento (BNF), el lunes 6 y el martes 7 de abril, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Las entregas de los plásticos se realizarán en la sede central del Correo Paraguayo, ubicado en 25 de Mayo y Yegros, y en las agencias de San Lorenzo, Luque y Encarnación.

Para el local de 25 de Mayo y Yegros será habilitado 300 números por día para el retiro de las tarjetas del BNF. De la citada cantidad, 100 son para los Adultos Mayores, quienes tendrán prioridad en la atención, y 200 para los otros usuarios. La entrega de los números será a partir de las 09:00 horas, de acuerdo al orden de llegada.

Las medidas son para evitar la aglomeración de las personas y tomar las precauciones de higiene, seguridad y salubridad establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Como se podrá observar, los servicios que el Correo Paraguayo está prestando a la ciudadanía son indispensables para garantizar que los compatriotas cuenten con sus tarjetas y de esa manera asegurar que tengan efectivo para las transacciones financieras posteriores.

Compartimos comunicado de la DINACOPA:

COMUNICADO

La Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) comunica que de conformidad al Decreto N° 3512/2020, de fecha 3 de abril, artículo 2º, inciso 11, garantiza la entrega de tarjetas de débito del Banco Nacional de Fomento (BNF), el lunes 6 y el martes 7 de abril, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Las entregas de los plásticos se realizarán en la sede central del Correo Paraguayo, ubicada en 25 de Mayo y Yegros, y en las agencias de San Lorenzo, Luque y Encarnación.

Para el local de 25 de Mayo y Yegros será habilitado 300 números por día para el retiro de las tarjetas del BNF. De la citada cantidad, 100 son para los Adultos Mayores, quienes tendrán prioridad en la atención, y 200 para los otros usuarios. La entrega de los números será a partir de las 09:00 horas, de acuerdo al orden de llegada.

Las medidas son para evitar la aglomeración de las personas y tomar las precauciones de higiene, seguridad y salubridad establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Como se podrá observar, los servicios que el Correo Paraguayo está prestando a la ciudadanía son indispensables para garantizar que los compatriotas cuenten con sus tarjetas y de esa manera asegurar que tengan efectivo para las transacciones financieras posteriores.

Asunción, 3 de abril de 2020.

ABG. LUIS FERNANDO SERVÍN
Director General de Correos



**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*